



PLAN DE GESTION PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR 2021

**INSTITUTO SALESIANO DE VALDIVIA
RBD 6829-2**



1.- Fundamentación.

El Plan anual de Convivencia Escolar del Instituto Salesiano Valdivia, aspira dar respuestas a las necesidades actuales de toda nuestra comunidad educativa, insertándose en el plan anual de trabajo que nuestro establecimiento se ha propuesto para el presente año académico.

Este plan, en su conjunto está destinado a todos los niveles educativos, ya que, su finalidad es inherente a nuestro acontecer educacional, se desarrollará en base a las acciones educativas, debido a que es parte del proceso para concretar nuestros objetivos académicos.

El presente plan de Convivencia Escolar, busca la inclusión de nuestra comunidad educativa y con ello también su compromiso, por lo cual su modo de operar será transversal, es decir, la orientación estará presente en toda nuestra organización por medio de los programas de estudios de orientación de acuerdo a las nuevas bases curriculares, las cuáles contemplan un plan de trabajo desde Kinder a Cuarto Medio. Dichas bases curriculares, buscan un desarrollo integral del estudiante, enfocándose en el desarrollo afectivo y social, es por esto que nuestro colegio reconoce que el alumno es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, todo esto con el compromiso de la comunidad educativa a través de sus diversas instancias.

El carácter formativo que nuestro plan de trabajo brinda a la orientación, responde a la necesidad de que nuestra comunidad educativa se comprometa con el desarrollo afectivo, social y académico de los estudiantes para que de esta forma se cumplan los objetivos de aprendizajes, los cuales se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano cognitivo, personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno y por otra parte se busca desarrollar y promover las conductas de auto cuidado, dando con esto una doble función a los objetivos de orientación, por un lado, promover y potenciar los factores protectores, y por otro, buscar que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y que aprendan a evitarlas, lo que se resume en nuestro objetivo institucional que es "Formar buenos cristianos y honestos ciudadanos".

2.- Objetivos.

- Desarrollar el cultivo de valores que permitan mejorar el clima escolar dentro del establecimiento, fortaleciendo los aprendizajes valóricos y cognitivos de los estudiantes.
- Conocer el reglamento de convivencia escolar registrado en la agenda de los estudiantes y página web que actúa como medio de información oficial.
- Crear un ambiente de sana convivencia en el interior y exterior de las aulas.
- Acompañar formativamente a los estudiantes con situaciones disruptivas aplicando los protocolos pertinentes.
- Crear conciencia y mejorar hábitos de alimentación y deportes para una vida saludable.
- Capacitar y entregar estrategias concretas a los docentes que favorezcan la buena convivencia en el aula y estrategias metodológicas para una mejor docencia.
- Crear instancias de participación de la comunidad educativa, para lograr mayor identidad por parte de los miembros del colegio, sensibilizando a los padres de familia respecto al rol que deben cumplir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.

3.- Acciones.

- Divulgar por escrito, verbal y visualmente en la página web el nombre del encargado de convivencia escolar y sus atribuciones a toda la comunidad educativa.
- Leer y comentar las normas de convivencia escolar contenidas en la agenda estudiantil.
- Entrevistar a los estudiantes con conductas disruptivas y entregarles estrategias para mejorarlas.
- Aplicación de programas de prevención de consumo de drogas y alcohol.



- Aplicación del programa de prevención de afectividad, sexualidad y género.
- Talleres para profesores de estrategias de resolución de conflicto.
- Organizar ferias preventivas para toda la comunidad escolar.
- Cultivar valores presentes en nuestra vida diaria.
- Ejercitar conductas preventivas, frente al alcohol y drogas.
- Fomentar el conocimiento personal y la construcción de herramientas para la vida.
- Proporcionar a los padres de familias estrategias para entender, apoyar y dar respuestas a las distintas etapas de sus hijos.
- Apoyar el trabajo docente, desarrollando estrategias para reforzar su labor.
- Promover conductas preventivas frente a factores de riesgos.
- Informar a los docentes sobre los objetivos de orientación y las actividades a realizar durante el transcurso del año.
- Brindar apoyo y orientación a la comunidad educativa.
- Motivar y crear instancias de participación para los alumnos de forma periódica.

4.- Evaluación.

Al finalizar el año lectivo se realizará la evaluación del presente Plan de Gestión de la Buena Convivencia Escolar, con el fin de efectuar los cambios que sean necesarios y la planificación para el año siguiente.

En este proceso de evaluación participará el personal docente y los equipos Multidisciplinar e Inspectores de los diferentes niveles.

La propuesta del nuevo Plan de Gestión será revisado por el Consejo de Coordinación y la aprobación del Director del ISV.

PLAN DE GESTION PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR – ÁREA AMBIENTE 2021

OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
1.- Modificar y /o adecuar siguiendo normas Ministeriales el Manual de Convivencia con la participación de Estudiantes y Profesores.	Diciembre 2020	En consejo de Profesores se analizan los enunciados de cada artículo y luego cada uno entrega en forma escrita su sugerencia. Además a cada integrante de la CEP auxiliares, administrativos puede entregar su sugerencia por escrita en un formato dado. A nivel de CEPFAFA Y CGA durante el mes de diciembre se les invito a participar de sugerencias por escrito.	Inspectores de nivel: Javier Atencio, Manuel Parada y Mónica Toledo.	Reglamento terminado y entregado en Consejo de Coordinación el viernes 10 de enero 2021 para su impresión.	
2- Socializar Manual de Convivencia 2021 con los ajustes y anexos de la modalidad remota incorporados dada la situación de pandemia mundial. (Protocolo de gestión escolar a distancia)	Marzo 2021.	Asamblea primera reunión de apoderados, En Consejo de Profesores, Consejos de Curso, Reuniones CEPFAFA, Consejo Escolar y demás estamentos se deberá socializar el Manual.	Rectoría. Coordinadores en sus respectivas áreas. Área Ambiente.	Cada Consejero en su área.	Evaluación permanente con sugerencia de modificaciones.



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
3.- Fomentar el desarrollo de un clima de sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativo pastoral.	Marzo a Diciembre 2021.	Realizar acciones preventivas que potencien las fortalezas del manual de convivencia.	Rectoría. Todas las Áreas. Área Ambiente.	Análisis FODA	Área de Ambiente.
4.- Incentivar el respeto y la sana convivencia al inicio de la jornada diaria en los "Buenos Días"	Todo el año académico 2021	Formación de cada ciclo. Destacar a los estudiantes que tiene un buen comportamiento en los BUENOS DÍAS (escuchar con respeto, rezar, cantar y participar)	Cada inspector de ciclo	- Observación positiva en hoja de vida. - Destacarlos en un cuadro de honor. A fin de año entregarles un diploma y algún presente como incentivo al buen comportamiento vida.	
5.- Centrar el interés por la persona.	Todo el año académico 2021	Destacar a los cumpleaños en un cuadro de honor. Cada fin de mes nombrar a todos los presentes que estuvieron de cumpleaños, pasarlos adelante y cantarles el cumpleaños feliz. Especialmente a los más pequeños (estudiantes y personal del instituto)	Cada inspector de ciclo	Que quede registro con una fotografía de los cumpleaños.	
6.- Realizar reuniones quincenales con el Equipo del Área de ambiente.	Marzo a Diciembre 2021.	Reunión quincenal de Inspectores para revisar por ciclo el calendario de actividades debilidades y fortalezas y otros. Cualquier Inspector puede solicitar una reunión extraordinaria.	Coordinador Ambiente.	Sra. Mónica Toledo deberá tomar Acta de reunión.	Informar a Rectoría según la necesidad.



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
7.- Reforzar el cumplimiento y aplicación de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.	Marzo a Diciembre 2021.	<p>Aplicar de manera criteriosa y adecuada la normativa establecida.</p> <p>Lectura explicativa en Consejo de Curso del Manual de Convivencia en todos los niveles.</p> <p>Disminuir atrasos de los estudiantes al inicio de la jornada.</p> <p>Mantener el aseo y la limpieza de todos los espacios que se utilizan, tanto como las salas de clases, pasillos, gimnasios, casino, comedor etc.</p>	Cada Inspector es responsable del ciclo asignado, lo que no excluye la corrección fraterna y la aplicación del Manual de Convivencia a cualquier estudiante del Colegio cuando sea necesario.	<p>Observación directa.</p> <p>Acompañamiento en sala de clases y en los distintos espacios donde estén los estudiantes desarrollando actividades.</p>	
8.- Asistir regularmente a clases de acuerdo al Calendario Regional establecido.	Marzo a Diciembre 2021.	Minimizar las inasistencias a clases.	Área de Ambiente. Inspectores.	<p>Toma y control de asistencia diaria en cada uno de los curso.</p> <p>Control de estudiantes ausentes con sus respectivas justificaciones.</p> <p>Las Licencias Médicas deben ser entregadas en Inspectoría.</p>	



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
<p>9.- Generar espacios de encuentros, que permitan poner en práctica el sistema preventivo de Don Bosco.</p>	<p>Marzo a Diciembre 2021.</p>	<p>Potenciar normas básicas de convivencia (recepción, saludo, despedida, entre otras)</p> <p>Mantener un trato cordial y respetuoso con padres, apoderados y con los estudiantes y todo miembro de la CEP.</p> <p>Presencia en un 100% de los Inspectores en los recreos.</p> <p>Presencia de profesores y administrativos en los recreos.</p> <p>Pesquisa oportuna de situaciones de riesgo. (Bullying, vulneración de derechos, entre otras)</p> <p>Reuniones mensuales con los educadores desde el Área de Evangelización con un tema formativo.</p> <p>Ofrecer charlas de prevención de convivencia en diferentes cursos.</p>	<p>Los Inspectores desde temprano, se distribuirán diariamente en las puertas de entrada del Instituto (Pedro de Valdivia – Avda. Alemania) para recibir a los miembros de le CEP.</p> <p>Podrán acompañar en esta actividad los Coordinadores de las respectivas áreas y los Profesores que voluntariamente quieran participar.</p> <p>Las pesquisas deberán resolverse en el menor tiempo posible dejando por escrito lo acordado.</p> <p>Equipo Multidisciplinar.</p> <p>Área de Evangelización.</p> <p>Equipo de Inspectores y Profesores Jefes</p>	<p>- Confección del calendario de participación de los Profesores en la Asistencia a Patio.</p> <p>Observación Directa.</p> <p>Registro de firmas.</p> <p>Registro fotográfico y comentarios del Profesor Jefe.</p>	<p>Solicitar a colaboración de la PDI para charlas de Bullying.</p>



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
10.- Instalar un procedimiento administrativo para apoyar la gestión educativo - evangelizador	Marzo a Diciembre 2021.	<p>Entrega oportuna desde el Área de Evangelización, la información o actividad a desarrollar.</p> <p>Entre los actores, socializar calendarios de Buenos Días y sus temáticas.</p> <p>Socializar con los Profesores de Curso los calendarios de retiros y sacramentos de reconciliación.</p> <p>Socializar con todos los integrantes de la CEP las actividades con procesiones, eucaristías y todas aquellas actividades organizadas por el área.</p>	<p>Área de Evangelización.</p> <p>Área de Ambiente.</p>	<p>Observación directa.</p> <p>Responder a fechas y horas establecidas.</p>	<p>Establecer coordinación oportuna para cambios de fechas y horarios.</p>
11.- Acompañar a los apoderados en todas las convocatorias realizadas por el Instituto, llevando un registro de la participación.	Marzo a Diciembre 2021.	<p>Informar oportunamente a través de la página oficial del ISV respecto a las actividades a realizar.</p> <p>Contar con el Registro de la asistencia de los apoderados a las diversas convocatorias.</p> <p>Tomar la asistencia oficial de cada participante en la actividad realizada.</p>	<p>Equipo de Inspectores.</p> <p>Equipo Multidisciplinar.</p> <p>Profesores Jefes (según corresponda)</p>	<p>Toma de registro de asistencia.</p>	



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
12.- Formar el Comité de Sana Convivencia Escolar.	Abril 2021	Invitar a los siguientes representantes y conocer su rol y función: Rector. Coordinador de Ambiente. Un representante de los Profesores. Un representante de los estudiantes.(CGA) Un representante de los Padres y Apoderados.(CEPAFA) Un representante de los Asistentes de la Educación.	Rector. Coordinador Área Ambiente.	Dos o tres reuniones anuales. Acta de acuerdos del Comité.	
13.- Reflexionar y experimentar vivencias respecto a la Convivencia Escolar y su importancia en el diario vivir del Instituto.	Semana de la Convivencia escolar 2021.	Realizar actividades por ciclos relacionadas con aspectos valóricos que propicien la buena convivencia. Charlas. Videos. Compartir fraternos. Recreos interactivos. Actividades deportivas. Exposiciones. Etc.	Área de ambiente. Orientador. Encargado de Convivencia.	Registro de actividades en la web y en los Libros de clases.	Considerar la ayuda de SENDA-CONACE, Investigaciones.



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
14.- Respetar la uniformidad para los estudiantes y la presentación personal establecida en el Manual de Convivencia	Marzo a Diciembre 2021	Revisión permanente del uso del uniforme y la presentación personal al ingresar al Establecimiento. Citación a apoderados y estudiantes que no cumplen para la búsqueda de soluciones.	Inspectores diariamente en ambos ingresos al Instituto de acuerdo a calendario establecido. Profesores en cada una de las salas que le corresponda trabajar.	Observación directa. Registro en hojas de vida de aquellos que cumplen permanentemente.	Se invitaran a distintos miembros de la CEP a la recepción matinal.
15.- Reforzar hábitos de alimentación de los estudiantes y conciencia de vida saludable.	Todo año lectivo 2021.	Talleres y charlas sobre la prevención de consumo de alcohol y drogas. Permanente acompañamiento en casino con venta de alimentos saludables. Charlas con profesionales de la salud. Trabajos prácticos y exposiciones con el departamento de ciencias.	Rectoría. Área de Apoyo. Área de Ambiente. Departamento de Ciencias y Ed. Física.	Observaciones directas. Registros fotográficos. Registros en libros de clases.	



OBJETIVO	FECHA	ACCIONES	RESPONSABLES	EVALUACION	SUGERENCIAS/OTROS.
16.- Revisar y acompañar los casos de Compromisos Escolares 2020.	Durante todo el año académico 2021.	Realizar preconsejos para revisar la situación de (avance, estable, retroceso) cada Compromiso Escolar.	Rectoría. Área de Ambiente. Área Apoyo. Equipo Multidisciplinar.	Actas de Consejo.	
17.- Acompañar cada proceso de formación ciudadana establecida por los respectivos departamentos.	Todo el año académico 2021.	Formar grupos de estudiantes por ciclo que se encarguen de: (ejemplos...) Dejar patio limpio después de recreos. Salas limpias al término de la jornada de clases. Colaboradores en la asistencia a patios. Estudiantes mayores en recepción de estudiantes y realizando corrección fraterna frente a la presentación personal en ambos ingresos. Participación en elecciones del CGA	Cada Inspector en su ciclo. Centro de Alumnos.	Observación directa a los responsables. Observaciones positivas en su hoja de vida a los colaboradores. Proceso eleccionario CGA.	